

Bogotá, DC, lunes, 29 de mayo de 2023

Señor
ANÓNIMO
Petionario
Ciudad

Asunto: Respuesta a comunicación con número de radicado en ANLA 20236200093262 del 10 de mayo de 2023. Derecho de petición, impacto por sobrevuelo en la ciudad de Bogotá.

Proyecto: Ejecución de las obras de construcción y operación de la segunda pista y/o ampliación del Aeropuerto Internacional El Dorado.

Expediente: LAM0209

Respetado Petionario:

Reciba un cordial saludo de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA. En atención a la comunicación del asunto mediante la cual presenta formalmente una queja por las afectaciones que presuntamente ocasiona el sobrevuelo de aeronaves comerciales sobre el barrio Santa Bárbara, específicamente en la zona comprendida entre la carrera 19 y la autopista norte en Bogotá, nos permitimos informarle que la misma será atendida por el grupo de Alto Magdalena – Cauca de la Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales de la ANLA; esto con el fin de generar una respuesta de fondo y congruente con lo solicitado.

Cordialmente,



SERGIO ALBERTO CRUZ FIERRO
COORDINADOR DEL GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO

Anexos: No.

Oficinas: Carrera 13 A No. 34 – 72 Edificio 13 35 Pisos 8 al 10 Bogotá, D.C.
Centro de Orientación y Radicación de Correspondencia: Carrera 13 A No. 34 – 72 Edificio 13 35
Locales 110 al 112 Bogotá, D.C.
Código Postal 110311156
Nit: 900.467.239-2
Línea de Orientación y Contacto Ciudadano: 57 (1) 2540100 / 018000112998 PBX: 57 (1) 2540111
www.anla.gov.co Email: licencias@anla.gov.co



**MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**

Medio de Envío: Correo Electrónico



ANGELA MARIA CONTRERAS HERNANDEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO



SERGIO ALBERTO CRUZ FIERRO
COORDINADOR DEL GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO

Archívese en: LAM0209

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistema de Información de la ANLA. El Original reposa en los archivos digitales de la entidad.